

PROYECTO REPARTO DE ALIMENTOS PERECEDEROS

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.-

- 1.- Reparto de números de orden para el reparto desde las 17:00
- 2.- Horario de reparto de 19:30 a 21:30. La puerta no se abrirá hasta las 19:15
- 3.- Se avisará por teléfono el mismo día del reparto:
- 4.- Si a alguna persona le surge un problema y no puede acudir al reparto deberá *avisar en el teléfono 636 22 43 39*
- 5.- Si no se contesta al teléfono no se preparará el lote

MOTIVOS PARA LA FINALIZACION DEL REPARTO.-

- 1.- Si durante todo un mes, en los dos repartos, no se contesta al teléfono entenderemos que esa familia no está interesada en continuar con el reparto.
- 2.- Si alguna familia que ha dicho que vendrá a recoger el lote, no avisa y luego no se presenta a recogerlo, será eliminada de la lista para meses sucesivos.
- 3.- Los alimentos son entregados para el consumo de las familias, si tuviéramos noticias de que estos alimentos son vendidos, tirados a la basura o que reciben cualquier otro uso, se quitará a esa familia del reparto.

CONSIDERACIONES.-

Se os recuerda a todos los beneficiarios que no es necesaria la formación de una fila en la calle, puesto que se os asignan unos números y vuestro lote está asignado.